



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal del producto

Ramiven® (Abemaciclib) 150 mg tabletas

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: **Ramiven® (Abemaciclib) 150 mg tabletas**

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 21 de Junio del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a los profesionales de la salud y población en general sobre la comercialización irregular del producto denominado **Ramiven® (Abemaciclib) 150 mg tabletas**, de la empresa Eli Lilly y Compañía de México S.A. de C.V.

La presente alerta sanitaria se emite posterior al análisis técnico y de la evaluación de información presentada por Eli Lilly y Compañía de México S.A. de C.V., quien identificó la comercialización ilegal del producto con número de lote **D484125** y fecha de caducidad **10 2024**, indicando a esta autoridad sanitaria que **Ramiven® (Abemaciclib) 150 mg tabletas** fue destinado para su comercialización en India, ya que para México cuenta con otra denominación.

La comercialización de este producto representa un riesgo a la salud de la población ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fue elaborado, por lo que no se garantiza la seguridad, eficacia y calidad del mismo.

Ante estos hechos Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

Profesionales de la salud y población en general:

- No adquirir ni utilizar el producto **Ramiven® (Abemaciclib) 150 mg tabletas** con número de lote **D484125** y fecha de caducidad **10 2024**.
- No adquirir ni suministrar medicamentos que ostenten un idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario.
- En caso de identificar a la venta el producto señalado, no adquirirlo y de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria correspondiente.



- Si ha utilizado el producto ante referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace en línea o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Siempre adquirir medicamentos de distribuidores reconocidos por los titulares de los registros sanitarios.
- Comprobar la legal adquisición y comercialización de los productos, incluyendo el que se cuente con las facturas correspondientes.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que sea confirmada la identidad del mismo. Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de Consulta de Registros Sanitarios de Cofepris.
- Consultar la plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

La Subsecretaría mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo para la salud de las personas.





**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO**



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"



contacto.regulacionsanitaria@saludnl.gob.mx | www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/
Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8130 7020